

---

***PRIMER INFORME ANUAL DE  
SEGUIMIENTO  
DEL I PLAN DE IGUALDAD DEL  
PARLAMENTO DE CANARIAS (2021-2024)***

---

## Índice

I.- INTRODUCCIÓN .....	2
Eje 1: Conciliación de la vida laboral, personal y familiar y mejoras en las condiciones de trabajo.....	3
Eje 2: Lenguaje inclusivo y comunicación igualitaria en la actividad del Parlamento de Canarias.....	8
Eje 3: Formación, sensibilización e impacto social.....	10
III.- CONCLUSIONES .....	13
IV.- CRONOGRAMA: Estado de ejecución.....	15

## I.- INTRODUCCIÓN

La Mesa del Parlamento de Canarias de 16 de diciembre de 2020, aprobó el I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en el Parlamento de Canarias (2021-2024), con el compromiso por parte de esta Cámara Legislativa de asumir los principios generales del marco normativo internacional, europeo, nacional y autonómico, en materia de igualdad, a los efectos de adoptar todas las medidas que hagan del Parlamento una Institución más igualitaria desde el punto de vista de género, sensibilizándose con las necesidades e intereses del personal de la Cámara y de los diputados y diputadas y adoptar medidas para eliminar las barreras que obstaculizan la igualdad y la discriminación por razón de sexo.

El plan se estructura en tres grandes ejes de actuación, con unos objetivos específicos y acciones a desarrollar:

Eje 1: Conciliación de la vida laboral, personal y familiar y mejoras en las condiciones de trabajo.

Objetivos específicos:

- 1.1.1: Difundir la normativa, instrucciones y recursos en materia de jornada y dedicación (horarios, permisos, vacaciones) con los que cuenta el Parlamento de Canarias, así como sus actualizaciones.
- 1.1.2: Modificar la normativa/instrucciones en materia de jornada y dedicación del Parlamento de Canarias a los efectos de flexibilización de horarios.
- 1.1.3: Informar sobre las ayudas de acción social, para incentivar el acceso a las mismas y promover alternativas de mejora por parte del personal.
- 1.1.4: Adoptar las medidas de conciliación necesarias para reducir las dificultades con las que se encuentran las mujeres para promocionar profesionalmente.
- 1.2.1: Favorecer la conciliación de la vida laboral y personal de las diputadas y los diputados.

Eje 2: Lenguaje inclusivo y comunicación igualitaria en la actividad del Parlamento de Canarias.

Objetivos específicos:

- 2.1.1: Promover el uso del lenguaje inclusivo en el ámbito de los procedimientos parlamentarios y administrativos.
- 2.1.2: Promover el uso del lenguaje inclusivo y de la imagen igualitaria en el ámbito de la comunicación institucional.

Eje 3: Formación, sensibilización e impacto social.

Objetivos específicos:

- 3.1.1: Sensibilizar y formar en materia de igualdad a las diputadas y diputados del Parlamento de Canarias y a los grupos parlamentarios.
- 3.1.2: Sensibilizar y formar en materia de igualdad al personal que presta servicio en el Parlamento de Canarias, incluyendo al personal de comunicación institucional.
- 3.1.3: Hacer visible ante la sociedad el compromiso del Parlamento de Canarias con el principio de la igualdad de género.
- 3.1.4: Hacer visible el enfoque de igualdad de género en el trabajo del Parlamento de Canarias.

## **II.- GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DE LOS EJES DE ACTUACIÓN.**

### **Eje 1: Conciliación de la vida laboral, personal y familiar y mejoras en las condiciones de trabajo.**

El objetivo general de este eje es mejorar las condiciones de trabajo del personal del Parlamento de Canarias, favoreciendo la compatibilización de la vida laboral y la personal, así como la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

En este eje, de las 16 acciones que lo componen, 13 estaban previstas para acometer durante el año 2021 y 3 para el año 2022.

Una vez aprobado el Plan, la primera acción a acometer fue su difusión en el canal de noticias y su incorporación en la página web del Parlamento, en el apartado de Transparencia, dentro de Planes y Programas. También se difundió al personal de la Cámara y a diputados y diputadas mediante correo electrónico.

A continuación se gestionó la incorporación en la intranet de un bloque específico de Igualdad (acción 1.1.1.1) que facilitase la comunicación organizada de la información referida al I Plan de Igualdad y a la ejecución de las acciones. Paralelamente, se creó un buzón de sugerencias y un correo electrónico para mantener informado al personal (acciones 1.1.1.3 y 1.1.2.3). Estas acciones se llevaron a cabo con la colaboración de la Unidad de Tecnologías de la Información, durante los meses de enero y febrero de 2021.

La estructura y contenido del **portal de igualdad** en la intranet del Parlamento consta de los siguientes bloques:

1. **Plan de Igualdad 2021-2024:** donde se recoge el Plan, los ejes de actuación, el cronograma, la normativa en materia de conciliación y el dossier de igualdad.
2. **Comité de Seguimiento:** con la designación del mismo, las convocatorias y acuerdos.
3. **Formación:** donde se reflejan los cursos y jornadas.
4. **Noticias, eventos y actividades:** donde se recogen todo lo relacionado con las actividades del Parlamento en cuanto a la perspectiva de género.
5. **Bibliografía en Igualdad:** Con acceso al Catálogo de la Biblioteca del Parlamento de Canarias y a la Biblioteca Virtual de Tirant Online.
6. **Antecedentes:** En el que se conserva la información referente a la etapa de elaboración del Plan y del Comité Permanente de Igualdad.

## Igualdad

Plan de Igualdad 2021-2024	
<b>MEDIA Plan de Igualdad</b>	
22/12/2020	I Plan para la igualdad de mujeres y hombres en el Parlamento de Canarias (2021-2024). <a href="#">Ver</a>
<b>MEDIA Ejes de actuación</b>	
22/12/2020	Eje 1: Conciliación de la vida laboral, personal y familiar y mejoras en las condiciones de trabajo <a href="#">Ver</a>
22/12/2020	Eje 2: Lenguaje inclusivo y comunicación igualitaria. <a href="#">Ver</a>
22/12/2020	Eje 3: Formación, sensibilización e impacto social. <a href="#">Ver</a>
+ ... Ejes de actuación	
Normativa en materia de conciliación.	
Dosier de igualdad	

Comité de Seguimiento
Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 11 de febrero de 2021, en virtud del cual se designa el Comité de seguimiento del Plan de igualdad del Parlamento de Canarias
Resolución del presidente del Parlamento de Canarias de delegación de competencias. Resolución del secretario general del Parlamento de Canarias de delegación de competencia.

Formación	
<b>MEDIA Cursos / Jornadas</b>	
25/02/2022	Desglose por género de participación en el Curso de especialización en materia de igualdad (2021-2022). <a href="#">Ver</a>
11/02/2022	Curso de especialización en materia de igualdad del Parlamento de Canarias. Módulo III: Violencia contra las mujeres desde una perspectiva social, psicológica y jurídica (enero 2022). <a href="#">Ver</a>
31/05/2021	Curso de especialización en materia de igualdad del Parlamento de Canarias. Módulo II: De la igualdad jurídica a la igualdad real: comunicación y lenguaje inclusivo (mayo 2021). <a href="#">Ver</a>
+ ... Cursos / Jornadas	

[Buzón de sugerencias](#)

### Noticias, Eventos y Actividades

<a href="#">El Parlamento de Canarias seguirá “alzando la voz” contra la violencia machista (Web Parlamento de Canarias 25/11/2021).</a>
<a href="#">Constituido el Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad del Parlamento de Canarias. (Web Parlamento de Canarias 30/04/2021).</a>
<a href="#">Día Internacional de las Mujeres 2021 (Web Parlamento de Canarias 08/03/2021).</a>
<a href="#">La fachada del Parlamento de Canarias se ilumina de color violeta con motivo del Día Internacional de las Mujeres (Web Parlamento de Canarias 07/03/2021).</a>
<a href="#">Antonelli valora el paso adelante del Parlamento canario al obligar por Reglamento a un uso respetuoso del género (Web Parlamento de Canarias 03/03/2021)</a>
<a href="#">Matos propondrá a la Mesa y grupos políticos la obligación de usar lenguaje inclusivo mediante modificación reglamentaria (Web Parlamento de Canarias 17/02/2021)</a>
<a href="#">TVC Programa Parlamento, 31 de enero de 2021 (minutos 30:09 a 32:15).</a>
<a href="#">Sus señorías los y las diputados y diputadas se pasan al lenguaje inclusivo (Periódico La Provincia, 23/12/2020).</a>
<a href="#">Aprobado el I Plan para la Igualdad de Hombres y Mujeres en el Parlamento de Canarias (Periódico El Día, 22/12/2020).</a>
<a href="#">Aprobado el I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Parlamento de Canarias 2021-2024 (Web Parlamento de Canarias, 22/12/2020).</a>

### Bibliografía en Igualdad

<a href="#">Catálogo de la Biblioteca del Parlamento de Canarias.</a>
<a href="#">MEDIA Catálogo de la Biblioteca del Parlamento de Canarias.</a>
<a href="#">1/06/2021</a> Biblioteca Virtual Tirant Online <a href="#">Ver</a>

### Antecedentes

#### MEDIA Comité Permanente de Igualdad

<a href="#">7/05/2020</a> Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de abril de 2020, de modificación del Comité Permanente de Igualdad del Parlamento de Canarias (BOPC Nº. 137, de 7 de mayo de 2020).	<a href="#">Ver</a>
<a href="#">5/12/2019</a> Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 14 de noviembre de 2019, sobre el plan para la igualdad de mujeres y hombres en el Parlamento de Canarias: nombramiento del Comité Permanente de Igualdad (BOPC nº 166, de 5 de diciembre de 2019).	<a href="#">Ver</a>
<a href="#">5/07/2018</a> Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 5 de julio de 2018, por el que se asignan las funciones de impulso, seguimiento y control de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del Parlamento de Canarias a la directora parlamentaria de Régimen Interior (BOPC Nº 319, de 17 de julio de 2018).	<a href="#">Ver</a>
<a href="#">+ ... Comité Permanente de Igualdad</a>	

En relación con las acciones 1.1.1.2 y 1.1.3.1, orientadas a facilitar la consulta de la normativa en materia de conciliación: mejoras sociales, jornada y dedicación, vacaciones, permisos y licencias, se realizó una recopilación ordenada de la normativa vigente, con enlaces a los documentos, accesible en el apartado de Normativa y en el portal de igualdad en la intranet, desde el mes de julio de 2021.

El documento-guía, con los descriptores necesarios para facilitar la consulta de la normativa, se encuentra en proceso de elaboración.

Con respecto a las acciones del Plan encaminadas a estudiar y ampliar los supuestos de flexibilidad horaria para adaptarlos a la conciliación de la vida laboral y la personal (acciones 1.1.2.1, 1.1.2.2 y 1.1.4.1), que estaban previstas para acometer durante el año 2021 y 2022, se llevaron a cabo con la creación de un grupo de trabajo integrado por personal del Parlamento y representantes del personal laboral y funcional.

En su reunión del día 3 de noviembre de 2021, se acordaron una serie de medidas orientadas a facilitar la conciliación a través de una mayor flexibilidad del horario de trabajo. Estas medidas fueron trasladadas a la Junta de Personal y a Mesa de Negociación durante el mes de febrero de 2022 y finalmente fueron recogidas en las Normas Regulatoras del Régimen de Jornada y Dedicación del personal que presta servicios en el Parlamento de Canarias, aprobadas por la Mesa del Parlamento de 21 de febrero de 2022 (BOPC nº 84 de 24 de febrero de 2022) <https://www.parcn.es/files/media/texto/2022/texto10542.pdf>

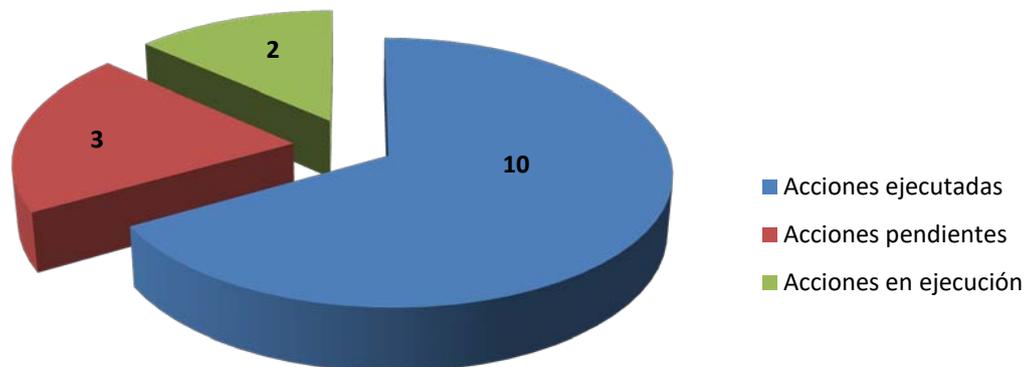
La participación del personal en la aportación de nuevas medidas que favorezcan la conciliación (acción 1.1.2.4) está garantizada mediante la representación del personal laboral y funcional en la Comisión de Seguimiento del Plan y en todas las reuniones de los grupos de trabajo. Además, los acuerdos y medidas son tomadas en consideración en las Mesas de Negociación de personal funcional y laboral.

En cuanto a la flexibilización para favorecer que el personal pueda atender circunstancias personales y responsabilidades familiares (acción 1.1.2.5), de acuerdo con las normas vigentes, ya se están atendiendo estas solicitudes de conciliación, al igual que la acción 1.1.4.2, referente a la celebración de acciones formativas y reuniones de trabajo en horario laboral.

La acción 1.2.1.3, sobre las asistencias de diputados y diputadas a sesiones de órganos como Comisiones y Plenos por videoconferencia ya se recoge en el Reglamento del Parlamento y han sido desarrolladas mediante acuerdos de Mesa y se mejorará a lo largo de la vigencia del Plan.

En conclusión, desde enero de 2021, se han acometido 8 de las 13 acciones previstas para el año 2021 y 2 de las previstas para el 2022, estando en ejecución 2 de ellas.

## Acciones eje 1: Conciliación



Ejecución de 10 de las 15 acciones previstas y 2 en ejecución.

## Eje 2: Lenguaje inclusivo y comunicación igualitaria en la actividad del Parlamento de Canarias.

Implantar el uso del lenguaje inclusivo y la comunicación igualitaria en todos los ámbitos de la actividad del Parlamento de Canarias es el objetivo general de este eje.

Este eje está dividido en dos objetivos específicos que tienen que ver con la promoción del uso del lenguaje inclusivo en los procedimientos parlamentarios y administrativos y la imagen igualitaria en el ámbito de la comunicación, que se abordarían a través de 8 acciones, de las que 7 estaban previstas de ejecutar en el año 2021.

Con el objetivo específico de promover el uso del lenguaje inclusivo en el ámbito de los procedimientos parlamentarios y administrativos y en las comunicaciones, el Plan contempla las acciones 2.1.1.1 y 2.1.2.1, consistente en la elaboración de un manual y unas recomendaciones que lo faciliten. Dado el carácter específico del lenguaje parlamentario, el Comité de Seguimiento en su reunión de 29 de abril de 2021, acordó que deberá realizarse contando con asesoramiento externo.

No obstante, hay que destacar al respecto que ya en el Parlamento hay conciencia sobre el uso del lenguaje inclusivo y se procura utilizar correctamente tanto en la página web como en textos institucionales y documentos administrativos, ejemplo de ello es el nuevo Reglamento del Parlamento, los textos de las convocatorias y concursos, entre otros.

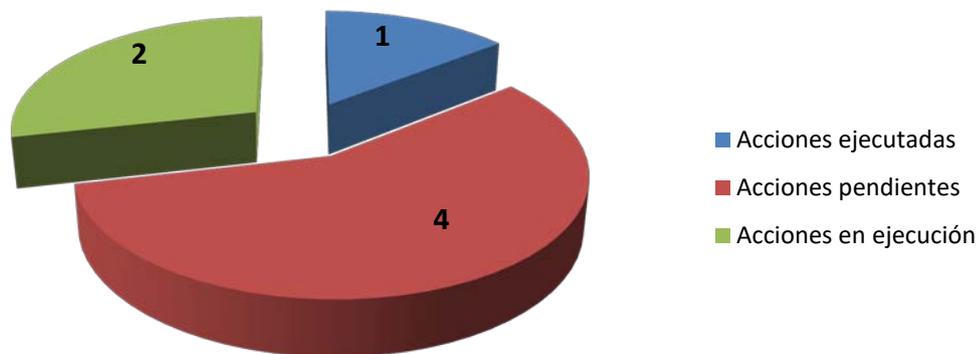
La revisión y adaptación al lenguaje inclusivo de los documentos parlamentarios y administrativos de uso interno y externo (acción 2.1.1.2) y de los contenidos que se difunden a través de los distintos canales de comunicación (acción 2.1.2.2) así como su difusión (acción 2.1.1.4), serán acciones a abordar una vez aprobado el manual de uso, previsiblemente durante el año 2022.

De las 2 acciones relacionadas con la formación específica en materia de lenguaje inclusivo (2.1.1.3 y 2.1.2.3), señalar que en el año 2021 ya se ha impartido un módulo sobre lenguaje inclusivo, dentro del *Curso de especialización en materia de igualdad*, dirigido al personal de la Cámara, de los grupos parlamentarios y a diputados y diputadas.

Está previsto para el primer semestre de 2022 impartir formación específica al personal responsable de comunicación para promover la imagen igualitaria en el ámbito de la comunicación institucional (acción 2.1.2.3).

La aprobación del manual de uso del lenguaje inclusivo es el elemento esencial para la consecución del resto de las acciones de este eje y está previsto abordar su ejecución durante el año 2022.

## Acciones eje 2: Lenguaje inclusivo



Ejecutada 1 de las 7 acciones previstas para el 2021 y 2 en ejecución.

### Eje 3: Formación, sensibilización e impacto social.

El objetivo general de este eje es sensibilizar al personal del Parlamento de Canarias y a las diputadas y diputados, a través de la formación y de la información, para que la igualdad de género sea un compromiso que forme parte de los objetivos del Parlamento de Canarias y que se refleje en la sociedad.

Las 14 acciones de este eje son de ejecución permanente durante la vigencia del Plan 2021-2024. Durante este primer año se han ejecutado 4 de ellas, relacionadas con el fomento del Plan de Igualdad al personal y a diputados y diputadas y con la formación específica.

La razón fundamental es que las restricciones sanitarias impuestas por la COVID-19, no han permitido la ejecución de todas aquellas acciones relacionadas con la participación de la sociedad en las actividades institucionales para hacer visible el compromiso del Parlamento de Canarias con el principio de la igualdad de género, acciones 3.1.3.1 a 3.1.3.4, que se retomarán una vez lo permita la situación sanitaria.

Otra de las razones es que se ha retrasado la creación del Portal de Igualdad en la página web del Parlamento para dar cumplimiento a las acciones relacionadas con hacer visible el enfoque de la igualdad de género en el trabajo del Parlamento de Canarias, acciones del objetivo específico 3.1.4. Se ha cursado la solicitud a la Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación y se retomará la ejecución de las acciones de este objetivo en cuanto el Portal esté disponible.

Destacar que, para la ejecución de la acción 3.1.4.2, consistente en publicar y difundir en la página web las noticias, documentos, artículos de opinión y referencias bibliográficas que contemplen la perspectiva de género, al ya estar publicada en el portal de la intranet, solo faltaría incorporarlo a la página web.

Por otro lado, de las acciones orientadas a sensibilizar y formar en materia de igualdad a diputados y diputadas, a los grupos parlamentarios, al personal de la Cámara y personal de comunicación institucional, contempladas en los objetivos 3.1.1 y 3.1.2, ya han sido abordadas 3 de ellas.

En este sentido, en el mes de enero de 2021, la Mesa acordó autorizar la impartición del *Curso de especialización en materia de igualdad*, de 30 horas lectivas, que consta de tres módulos: uno de conciliación, un segundo sobre lenguaje inclusivo y el tercero, dedicado a la violencia contra las mujeres, dirigido al personal de la Cámara, de los grupos parlamentarios y a diputados y diputadas. Con ello se ha dado cumplimiento al programa formativo correspondiente a esta anualidad, contemplado en las acciones 3.1.1.1 y 3.1.2.1 del Plan. Este curso ha sido realizado mayoritariamente por personal de la Cámara.

En cuanto a la asistencia a actividades formativas sobre perspectiva de género que se celebren fuera de la sede parlamentaria al personal que lo solicite es una de las acciones del Plan (3.1.2.3) que el Parlamento ya facilita.

La formación específica dirigida al personal directivo, responsables de servicios/unidades y letradas y letrados (acción 3.1.2.2), queda pendiente para el año 2022.

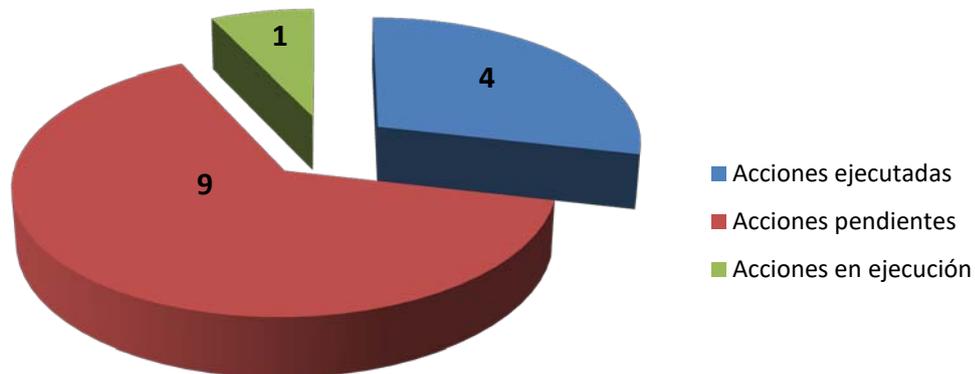
La participación de los diputados y diputadas en actividades formativas y divulgativas en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres es una de las acciones (3.1.4.3) a tener en cuenta a lo largo de la vigencia del Plan.

Es destacable que en el Parlamento de Canarias ya existe una especial consideración por reflejar la perspectiva de género en noticias, eventos y actividades que se publican en los distintos canales de comunicación (acción 3.1.4.4) aunque es muy importante contar con el manual de uso, con las recomendaciones y con la formación específica para dar por ejecutada esta acción del Plan.

Por último, en cuanto a la acción consistente en reflejar la información desagregada por género de la actividad parlamentaria (3.1.4.5) se estima ir obteniendo estos datos a lo largo de la vigencia del Plan. Por ahora se ha publicado en el Portal de Igualdad de la intranet el cuadro referido al desglose por género de las personas que han realizado el curso de formación impartido en materia de igualdad:

<b>Desglose por género de participación en el Curso de Igualdad (2021-2022)</b>		
<b>Personal de la Cámara: 122</b>	<b>TOTAL MUJERES: 71</b>	<b>TOTAL HOMBRES: 51</b>
<b>PARTICIPACIÓN</b>		
<b>MÓDULO I: CONCILIACIÓN</b>		
Mujeres:	43	60,6%
Hombres:	18	35,3%
<b>MÓDULO II: LENGUAJE INCLUSIVO</b>		
Mujeres:	43	60,6%
Hombres:	17	33,3%
<b>MÓDULO III: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>		
Mujeres:	43	60,6%
Hombres:	15	29,4%

### Acciones eje 3: Formación, sensibilización e impacto social



Ejecución de 4 de las 14 acciones previstas para el año 2021 y 1 en ejecución.

### III.- CONCLUSIONES

Durante esta primera anualidad de vigencia del Plan se han podido ejecutar un total de 16 de las 34 acciones que estaba previsto abordar y 5 se encuentran en fase de ejecución.

Las 11 acciones ejecutadas del eje 1, dedicado a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y mejoras en las condiciones de trabajo, han sido el objetivo fundamental durante esta primera etapa, en la que la crisis sanitaria ha marcado un ritmo más lento a la hora de abordar programaciones, proyectos o reuniones del grupo de trabajo. Se han podido realizar todas aquellas acciones encaminadas a la difusión del Plan en la intranet, la recopilación en un documento único de la normativa vigente en materia de conciliación del Parlamento de Canarias, la aprobación de las Normas de Jornada y Dedicación para mejorar la conciliación, entre otras.

También se ejecutaron acciones de formación específica contempladas en el eje 2, con una participación bastante relevante del personal de la Cámara y proporcionalmente destacando la participación de mujeres frente a hombres.

Las circunstancias sanitarias impuestas por la COVID-19, el retraso en la contratación de asesoramiento para la elaboración del manual y de las recomendaciones para el correcto uso del lenguaje inclusivo y el retraso en la creación del Portal de Igualdad en la página web del Parlamento para reflejar la perspectiva de género, supusieron el alto porcentaje de las acciones no ejecutadas del eje 2 y 3.

Acciones ejecutadas desde enero de 2021:

	Eje 1: Conciliación.	Eje 2: Lenguaje inclusivo	Eje 3: Formación, sensibilización e impacto social.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones <b>totales</b> (2021-2024): 16</li> <li>▪ Acciones <b>previstas</b> para 2021: 13</li> <li>▪ Acciones <b>ejecutadas</b> de las previstas para el año <b>2021</b>: 8</li> <li>▪ Acciones <b>ejecutadas</b> de las previstas para el año <b>2022</b>: 2</li> <li>▪ <b>En ejecución</b>: 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones <b>totales</b> (2021-2024): 8</li> <li>▪ Acciones <b>previstas</b> para 2021: 7</li> <li>▪ Acciones <b>ejecutadas</b> de las previstas para el año <b>2021</b>: 1</li> <li>▪ <b>En ejecución</b>: 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones <b>totales</b> (2021-2024): 14</li> <li>▪ Acciones <b>previstas</b> para <b>2021</b>: 14</li> <li>▪ Acciones <b>ejecutadas</b> de las previstas para el año <b>2021</b>: 4</li> <li>▪ <b>En ejecución</b>: 1</li> </ul>
<b>Porcentajes por objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivo 1.1.1 = 66.6%</li> <li>▪ Objetivo 1.1.2 = 100%</li> <li>▪ Objetivo 1.1.3 = 50%</li> <li>▪ Objetivo 1.1.4 = 100%</li> <li>▪ Objetivo 1.2.1 = 25%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivo 2.1.1 = 25%</li> <li>▪ Objetivo 2.1.2 = 0%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivo 3.1.1 = 100%</li> <li>▪ Objetivo 3.1.2 = 66.6%</li> <li>▪ Objetivo 3.1.3 = 0%</li> <li>▪ Objetivo 3.1.4 = 0%</li> </ul>

#### IV.- CRONOGRAMA: Estado de ejecución.

CÓDIGO	ACCIÓN	EJECUCIÓN	Estado de ejecución: 2021
1.1.1.1	Crear un espacio en la intranet del Parlamento en la que se recopile, de manera ordenada, la normativa interna en materia de conciliación, para facilitar su consulta.	2021	<b>EJECUTADA</b> Está creado un espacio en la intranet con acceso a la normativa interna vigente ordenada.
1.1.1.2	Creación de un documento-guía accesible desde la intranet que recoja y exponga, de manera clara y actualizada, toda la información básica sobre jornada, dedicación, permisos y mecanismos que facilitan la conciliación, y que pueda consultarse con facilidad para la resolución de dudas.	2021	<b>EN EJECUCIÓN</b> La normativa interna vigente de jornada, dedicación y permisos, organizada por apartados está disponible en la intranet. Se está trabajando en la elaboración de un documento-guía que facilite la consulta.
1.1.1.3	Mantener informado al personal, mediante avisos o envío de correos electrónicos, cuando existan actualizaciones respecto a adopción o modificación de medidas que afecten a la conciliación.	2021 -2024	<b>EJECUTADA</b> Está creado el correo electrónico <a href="mailto:plandeigualdad@parcan.es">plandeigualdad@parcan.es</a>
1.1.2.1	Estudiar los supuestos de flexibilidad horaria para adaptarlos a la conciliación de la vida laboral y la personal, teniendo en cuenta, a las víctimas de violencia de género y al personal con personas dependientes a su cargo, entre otros.	2021	<b>EJECUTADA</b> Grupo de trabajo: Acuerdos para facilitar la conciliación. Se contemplan en las Normas de Jornada y Dedicación aprobadas en febrero de 2022.
1.1.2.2	Estudiar la ampliación de nuevos supuestos de flexibilidad horaria.	2022	<b>EJECUTADA</b> Grupo de trabajo: Acuerdos para facilitar la conciliación. Se contemplan en las Normas de Jornada y Dedicación aprobadas en febrero de 2022.
1.1.2.3	Creación de un buzón de sugerencias en materia de conciliación, promoviendo la participación de la plantilla.	2021-2024	<b>EJECUTADA</b> Creado desde enero de 2021.
1.1.2.4	Involucrar a la representación del personal al servicio de Parlamento de Canarias en la aportación de nuevas medidas que favorezcan	2021-2024	<b>EJECUTADA</b> La representación del personal está presente en todos los grupos de trabajo y en todas las

	la conciliación en relación con el disfrute de permisos, vacaciones, licencias y excedencias.		reuniones del Plan, formando parte también del Comité de Seguimiento.
1.1.2.5	Favorecer, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las necesidades de servicio, que el personal pueda flexibilizar su horario laboral de acuerdo con sus necesidades y responsabilidades familiares.	2021-2024	<b>EJECUTADA</b> De acuerdo con las normas vigentes, se están atendiendo las solicitudes presentadas para flexibilizar el horario de trabajo de manera presencial o teletrabajo, y ha quedado establecido en las nuevas Normas, aprobadas por la Mesa en febrero de 2022.
1.1.3.1	Dar a conocer las ayudas sociales que favorecen la conciliación de la vida familiar y la laboral, como pueden ser las ayudas por discapacidad o las ayudas especiales.	2021	<b>EJECUTADA</b> Se encuentra recogida en la normativa sobre conciliación accesible en el portal de igualdad, en la intranet.
1.1.3.2	Estudiar la viabilidad de nuevas prestaciones que favorezcan la conciliación de la vida laboral y la familiar.	2022-2024	<b>NO EJECUTADA</b> Se estudiarán los supuestos en que se puedan otorgar nuevas prestaciones.
1.1.4.1	Revisar los horarios y las jornadas para facilitar la equidad en la promoción profesional del personal del Parlamento con responsabilidades familiares.	2022-2024	<b>EJECUTADA</b> La flexibilidad horaria del personal con responsabilidades familiares está contemplada en las nuevas Normas, aprobadas por la Mesa en febrero de 2022.
1.1.4.2	Adoptar las medidas necesarias para que las reuniones de trabajo y las acciones formativas se desarrollen dentro de la jornada laboral, preferentemente.	2021	<b>EJECUTADA</b> Los cursos y reuniones de trabajo se realizan dentro del horario de la jornada laboral.
1.2.1.1	Estudiar, en una futura reforma del Reglamento del Parlamento de Canarias, posibles modificaciones que permitan mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar.	2021-2024	<b>NO EJECUTADA</b>
1.2.1.2	Estudiar instrucciones de desarrollo que contemplen medidas concretas de conciliación.	2021-2024	<b>NO EJECUTADA</b>
1.2.1.3	Estudiar medidas que permitan a las diputadas y los diputados conciliar la vida laboral y personal en relación a la asistencia a	2021-2024	<b>EJECUTADA PARCIALMENTE</b> Está prevista la asistencia telemática a sesiones de pleno y comisiones en el Reglamento y

	las sesiones de la Cámara.		<b>Acuerdos de Mesa.</b> A mejorar durante la vigencia del Plan.
1.2.1.4	Implicar a diputados y diputadas en la aportación de nuevas medidas que favorezcan la conciliación.	<b>2021-2024</b>	NO EJECUTADA
2.1.1.1	Elaboración y aprobación de un manual de uso del lenguaje inclusivo claro y correcto en el ámbito del Parlamento de Canarias, que incluya la actividad parlamentaria y administrativa.	<b>2021-2022</b>	NO EJECUTADA Prevista para el año 2022 la contratación de asesoramiento externo para su elaboración, tal y como se acordó en la reunión del Comité de Seguimiento de 29 de abril de 2021.
2.1.1.2	Revisión y adaptación al lenguaje inclusivo de los documentos parlamentarios y administrativos de uso interno y externo, procurando la claridad, concisión y corrección de los textos.	<b>2021-2022</b>	<b>EN EJECUCIÓN</b> Ya se está utilizando el lenguaje inclusivo, tanto en la web como en textos institucionales como el Reglamento y también en documentos administrativos como convocatorias... Se llevará a cabo la revisión de documentos una vez aprobado el manual de uso.
2.1.1.3	Formación específica orientada a la totalidad del personal de la Cámara, incluido el personal de los grupos parlamentarios, así como a los diputados y las diputadas.	<b>2021-2024</b>	<b>EJECUTADA</b> Se ha impartido un módulo sobre <u>lenguaje inclusivo</u> (junio 2021), dentro del <i>Curso de especialización en materia de igualdad</i> , dirigido al personal de la Cámara, de los grupos parlamentarios y a diputados y diputadas. La asistencia del personal de Grupos Parlamentarios y de diputados y diputadas no ha sido representativa.
2.1.1.4	Difusión del manual y de las actividades formativas en la página web institucional.	<b>2021-2024</b>	NO EJECUTADA Se llevará a cabo una vez aprobado el Manual y cuando esté creado el Portal en la página web. Las actividades formativas se están difundiendo en el portal de Igualdad de la intranet y mediante correos electrónicos.
2.1.2.1	Elaboración de un documento de recomendaciones para el uso inclusivo, claro y	<b>2021-2022</b>	NO EJECUTADA Se llevará a cabo una vez

	correcto del lenguaje en las comunicaciones orales y escritas, que incluya aspectos que favorezcan el uso de la imagen igualitaria en la comunicación institucional.		aprobado el manual de uso.
2.1.2.2	Revisión y adaptación de los contenidos que se difunden a través de los distintos canales de comunicación existentes para transmitir una imagen igualitaria, respetuosa y diversa de mujeres y hombres.	2022-2024	NO EJECUTADA Está prevista la revisión y adaptación de contenidos a lo largo de la vigencia del Plan Ya existe una especial consideración del Parlamento al respecto.
2.1.2.3	Formación orientada al personal responsable de comunicación.	2021-2024	<u>EN EJECUCIÓN</u> Está prevista esta formación para primer semestre 2022.
2.1.2.4	Publicación y difusión de las recomendaciones y de las actividades formativas en la página web institucional.	2021-2024	NO EJECUTADA Se llevará a cabo una vez aprobadas las recomendaciones y cuando esté creado el Portal en la página web. Las actividades formativas se están difundiendo en el portal de Igualdad de la intranet y mediante correos electrónicos.
3.1.1.1	Elaborar un programa formativo específico en materia de igualdad para las diputadas y diputados y para los grupos parlamentarios.	2021-2024	<u>EJECUTADA</u> <u>Se seguirán convocando cursos, talleres, jornadas...</u> Se ha llevado a cabo un programa formativo específico en materia de igualdad de género con la impartición del <i>Curso de especialización en materia de igualdad</i> , con 3 Módulos: Conciliación, Lenguaje, Violencia de género, dirigido al personal de la Cámara y a diputadas y diputados.
3.1.1.2	Fomentar el conocimiento del Plan de Igualdad del Parlamento de Canarias a las diputadas y diputados y a los grupos parlamentarios.	2021-2024	<u>EJECUTADA</u> Se ha presentado el Plan a la representación de los Grupos Parlamentarios en la reunión de la Comisión de Seguimiento y se difundió por correo electrónico cuando se aprobó. Pendiente la presentación del Plan en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud., tal y como se acordó en la reunión del Comité de Seguimiento.

3.1.2.1	Incluir en el plan de formación del Parlamento de Canarias un programa formativo específico de igualdad de género para el personal que presta servicios en la Cámara y responsables de comunicación institucional (personal del Gabinete de la Presidencia y personal eventual).	2021-2024	<b>EJECUTADA</b> Se ha llevando a cabo un programa formativo específico en materia de igualdad de género con la impartición del <i>Curso de especialización en materia de igualdad</i> , con 3 Módulos: Conciliación, Lenguaje, Violencia de género, dirigido al personal de la Cámara y a diputados y diputadas.
3.1.2.2	Fijar un plan de formación dirigido al personal directivo, responsables de servicios/unidades y letradas y letrados del Parlamento de Canarias.	2021-2024	NO EJECUTADA
3.1.2.3	Facilitar la asistencia del personal del Parlamento de Canarias a las actividades formativas sobre perspectiva de género que se celebren en centros oficiales, fuera de la sede parlamentaria.	2021-2024	<b>EJECUTADA</b> Ya el Parlamento facilita al personal la asistencia a actividades formativas en materia perspectiva de género.
3.1.3.1	Dar a conocer el compromiso del Parlamento de Canarias con la igualdad de género en las jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas, tanto de escolares como de otros grupos.	2021-2024	NO EJECUTADA Por motivos de la crisis sanitaria (COVID-19) están suspendidas las jornadas de puertas abiertas y visitas.
3.1.3.2	Posibilitar que las jornadas, charlas, foros o encuentros sobre igualdad de género, organizadas por el Parlamento de Canarias, estén abiertas a la participación de distintos colectivos.	2021-2024	NO EJECUTADA Por motivos de la crisis sanitaria (COVID-19) están suspendidas estas actividades.
3.1.3.3	Fomentar el valor de la igualdad entre mujeres y hombres ante la comunidad escolar a través de debates, concursos, charlas y otros.	2021-2024	NO EJECUTADA Por motivos de la crisis sanitaria (COVID-19) están suspendidas estas actividades.
3.1.3.4	Fomentar, en la medida de lo posible, el valor de la igualdad entre mujeres y hombres mediante encuentros con colectivos, premios, becas, foros, entre otros.	2021-2024	NO EJECUTADA Por motivos de la crisis sanitaria (COVID-19) están suspendidas estas actividades.
3.1.4.1	Difundir en el Portal de Igualdad del	2021-2024	NO EJECUTADA Cuando esté creado el Portal en

	Parlamento de Canarias el compromiso de la institución con el valor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.		la web se difundirán iniciativas parlamentarias relacionadas con la materia (Declaraciones Institucionales...)
3.1.4.2	Crear un apartado en el Portal de Igualdad del Parlamento de Canarias para publicar y difundir noticias, documentos, artículos de opinión y referencias bibliográficas que contemplen la perspectiva de género.	2021	<b>EJECUTADA PARCIALMENTE</b> Ya existe este apartado en el Portal de la intranet. Cuando esté creado en la web, se incorporará.
3.1.4.3	Fomentar la participación de los diputados y diputadas en las actividades formativas y divulgativas en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres organizadas por el Parlamento de Canarias.	2021-2024	NO EJECUTADO Previsto para actividades futuras.
3.1.4.4	Reflejar la perspectiva de género en las noticias, eventos y actividad parlamentaria/administrativa que se publican en los distintos canales de comunicación del Parlamento de Canarias.	2021-2024	NO EJECUTADO Está previsto a lo largo de la vigencia del Plan.
3.1.4.5	Reflejar en el Portal de Igualdad del Parlamento de Canarias la información desagregada por género que se haya obtenido en la actividad del Parlamento de Canarias.	2021-2024	<b>EJECUTADA PARCIALMENTE</b> Se ha publicado en la intranet el cuadro de desglose por género de participación en el curso de igualdad. Cuando esté creado el Portal de Igualdad en la web, se irán incorporando los datos obtenidos.